



**EXTACTO DEL ACTA DE LA SESION N° 134/22 DICIEMBRE 2006  
CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

**1) Afiliaciones**

Campus Chillán:

Mariana Jeldres Bascuñan, Coordinación Unidad de Gestión

Patricia Letelier Sanz, Depto. de Enfermería

Alvaro González Concha, Depto. Artes y Letras

Luis Torres Sáez, Depto. Salud Estudiantil

Ivonne Alarcón de la Fuente, Pro-Rectoría

**2) *Modificación del Presupuesto 2006 del Servicio de Bienestar***

El Consejo Administrativo, aprueba la ***Modificación del Presupuesto 2006 del Servicio de Bienestar del Personal***, formulada por jefe del Departamento de Bienestar.

**3) Aprueba Tabla de Beneficios año 2007**

Conforme al Artículo N° 29 en su letra g), del Reglamento General para los Servicios de Bienestar fiscalizados por la Superintendencia de Seguridad Social, el Consejo Administrativo para el año 2007 fija las cotizaciones y el monto de los beneficios, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias. Se incluye un aumento de la ayuda escolar, una baja de la tasa de interés de los préstamos médicos, de auxilio y educacionales, una modificación en los topes de bonificaciones medicas y un aumento en los montos máximos de los préstamos de auxilio y educacionales.

**Acuerdo**

Apruébese para su aplicación a contar del mes de enero del próximo año, la "[Tabla de Beneficios para el año 2007](#)".

**4) Encuesta de Satisfacción**

Se procede a presentar el resultado de la [Encuesta de Satisfacción respecto al Seguro Complementario de Salud](#) efectuada a los afiliados al Servicio. Esta encuesta se aplicó con el propósito de conocer la percepción de los afiliados en relación con el funcionamiento del Seguro entregado por la Compañía Vida Security durante los años 2004 y 2005.

Se enviaron 890 encuestas consultando al total de los afiliados, obteniendo 424 respuestas lo que corresponde al 43,7% del universo. Esta encuesta fue anónima e incluía 27 preguntas.